

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 ADMINISTRATIVO MIXTO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **161**

Fecha: 05/12/2017

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3331001 2009 00637	Acción de Reparación Directa	AGUIRRE PEREZ JAIRO EMILIO	MEDISERVICIOS S.A.	Auto que ordena oficiar NUEVAMENTE AL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL	04/12/2017	424	1
63001 3331702 2012 00026	Acción de Reparación Directa	IVAN ROGELIO HOYOS PELAEZ	IPS CLINICA DE LA SAGRADA FAMILIA	Auto que corrige providencia	04/12/2017	884	1
63001 3340006 2017 00021	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ELIZABETH ALDANA OCAMPO	NACION, MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia fija fecha para aud. inicia para el día 12 de diciembre a las 4:30 pm	04/12/2017		
63001 3340006 2017 00288	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FABIO JIMENEZ TRUJILLO	NACION, RAMA JUDICIAL, DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL ARMENIA	Auto admite demanda	04/12/2017	15-11	1
63001 3340006 2017 00289	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE ANGEL - RODRIGUEZ SANTOS	NACION- RAMA JUDICIAL- DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL	Auto admite demanda	04/12/2017	14-11	1
63001 3340006 2017 00295	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HERNANDO DE JESUS DELGADO LARGO	NACION, RAMA JUDICIAL, DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL ARMENIA	Auto inadmite demanda	04/12/2017	152	1
63001 3340006 2017 00365	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JESUS EVELIO ROJAS ESLAVA	NACION, MINISTERIO DE DEFENSA, POLICIA NACIONAL	Auto que ordena requerir ordena requerir a la apoderada judicial del demandante, en el termino improrrogable de cinco (5) días para que allegue lo solicitado en auto	04/12/2017		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/12/2017 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GLORIA CRISTINA ZULUAGA LOPEZ
SECRETARIO